



DECRETO EXENTO N° 5.075 r
 Parral, 05 Set 2014

VISTOS :

1. La Orden de Compra N° 019058 de fecha 26-08-2014, COMPRA INFERIOR A 3 UTM.-
2. La Factura N° 129305 de fecha 02-09-2014 de CODIMED LTDA.-
3. El Decreto Exento N° 1607 de fecha 25-03.2014 que aprueba la adquisición mediante Convenio Marco.-
4. El Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 15.12.2013 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2014 y sus posteriores modificaciones.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones
6. El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014 que delega en el cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
943	C	06 / ESFIGMO RELOJ TM 776	\$ 19.308.-	POSTAS DE
948		C / FONENDO PLANO ADC		SALUD RURAL

TOTAL \$ 115.848.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"

Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

MUNICIPALDMT/ARC/oda
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Oficina de Partes Municipal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar